

MANUAL DE CONTENIDOS PARA ASPIRANTES

Escuela de Policía



Elaboración: Subsecretaría de Formación y Carrera Policial

Instituto de Seguridad Pública

Escuela de Policía

Relaciones Institucionales ISeP

Temario:

Comunicación, redacción y comprensión de textos	4
Geografía Nacional	12
Geografía Provincial	21
Geografía de las grandes urbes	32
Ética y formación ciudadana	37
Matemática y su razonamiento	43
Policía de la Provincia de Santa Fe	48

COMUNICACIÓN, REDACCIÓN Y COMPRENSIÓN DE TEXTOS

¿Qué es la comunicación?

La comunicación es la transmisión de información entre dos o más individuos. Todos los seres vivos presentan alguna forma de comunicación, ya sea mediante palabras, señales, señales químicas, sonidos o movimientos. Sin embargo, solo el ser humano tiene la capacidad para elaborar mensajes empleando un lenguaje.

El fenómeno de la comunicación es materia de estudio de numerosas disciplinas, como la lingüística, la antropología, la sociología y la psicología. Además, como elemento común a todos los seres vivos, también es abordada desde las ciencias biológicas, que estudia cómo se produce este intercambio de información entre distintos individuos de una especie. Por ejemplo, se estudian las posturas, los movimientos y los sonidos de los felinos para indicar qué tipo de información les transmiten a sus pares.

El uso de la tecnología llevó a ampliar el concepto de comunicación porque se incluyeron aspectos técnicos. De este modo, por ejemplo, se entiende que la noción de comunicación abarca, además del intercambio de información, la transmisión de datos y la conexión de dispositivos.

Características de la comunicación

A grandes rasgos, la comunicación se caracteriza por:

Presencia de un emisor y un receptor.

Para que se produzca la comunicación, debe haber alguien que emita un mensaje y alguien que lo reciba.

Intercambio de información.

Los participantes transmiten mensajes para expresar conocimientos, experiencias, sentimientos, entre otros.

Transmisión inmediata o diferida.

Puede establecerse de manera directa e inmediata, es decir, cara a cara, y también puede darse de manera indirecta y diferida, por ejemplo, a través de medios como una carta, un correo electrónico o un mensaje de voz.

Posibilidad de retroalimentación o "feedback".

Puede incluir el proceso de retroalimentación, en el que los roles del receptor y del emisor se intercambian porque el receptor le contesta al emisor.

Tipos de comunicación: La comunicación puede clasificarse, de acuerdo con los elementos que se emplean para transmitir el mensaje, en comunicación verbal y comunicación no verbal.

Comunicación verbal

La comunicación verbal es la que se da mediante palabras, es decir, signos lingüísticos. Además, puede ser: Comunicación oral. Se realiza a través de la palabra hablada, ya sea cara a cara o con algún medio auditivo, como el teléfono, los mensajes de voz o la radio. Comunicación escrita. Tiene lugar a través de la palabra escrita o cualquier otro código escrito. Suele ser diferida en el tiempo y el espacio, y es duradera.

Comunicación no verbal

La comunicación no verbal es aquella que no depende de la palabra para transmitir un mensaje, sino de gestos, movimientos, sonidos o imágenes, y puede ser voluntaria o involuntaria. Están en esta categoría: La comunicación de los animales. La comunicación paralingüística (producida por los sonidos que complementan la comunicación verbal). La comunicación kinésica (producida por los movimientos corporales). La comunicación proxémica (producida por la distancia entre emisor y receptor).

Elementos de la comunicación



En la comunicación, se puede distinguir los siguientes elementos:

Emisor:

Es el participante que inicia el acto comunicativo a través de la producción y transmisión de un mensaje. Por ejemplo: un hablante, un locutor de radio o un animal que gruñe.

Receptor:

Es el participante que capta el mensaje y es capaz de decodificarlo y comprenderlo. Por ejemplo: alguien que escucha hablar a otra persona o un animal que percibe el gruñido de otro.

Mensaje:

Es la información que se transmite. Por ejemplo: una petición de ayuda o una publicidad radial.

Código:

Es el sistema de signos y reglas utilizado para elaborar el mensaje. Por ejemplo: el idioma español o las señales de humo. El lenguaje oral o escrito es el principal código utilizado por los seres humanos, pero no es el único, ya que existen otros tipos, como las señales de tránsito, los gestos que expresan significados compartidos o los sonidos musicales.

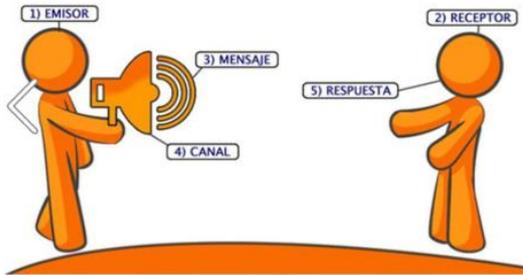
Canal:

Es el medio físico empleado para transmitir el mensaje. Remite tanto al fenómeno natural (el aire por el que viajan los sonidos) como al dispositivo tecnológico empleado (el papel, la televisión, la radio). Por ejemplo: el aire por el que se transmiten las palabras o una computadora.

Contexto:

Es la situación o el conjunto de circunstancias en las que se produce el evento comunicativo. Influye en la producción, la transmisión y la interpretación del mensaje. Por ejemplo: una oficina donde una persona le pide ayuda a otra o una situación cotidiana en la que una persona está escuchando la radio.

ELEMENTOS DE LA COMUNICACIÓN



- **Emisor:** Da el mensaje.
- **Mensaje:** La información a transmitir.
- **Receptor:** Recibe el mensaje.
- **Contexto:** Es el lugar donde se da la comunicación.
- **Canal:** Es el medio por el cual se transfiere el mensaje.
- **Código:** Conjunto de señales o signos que forman el mensaje en un idioma concreto.



Emisor: Hombre rubio.

Receptor: Hombre de mano levantada.

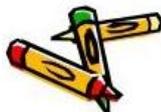
Mensaje: Pregunta cómo está.

Código: Idioma castellano.

Canal: Aire.

Elementos de la Comunicación

- Emisor:** La señora.
- Receptor:** El vendedor de frutas.
- Mensaje:** "Véndame dos kilos de naranjas".
- Canal:** El aire.
- Código:** La lengua española.
- Contexto o Situación comunicativa:** El mercado.



¿Cómo tener una buena redacción?

Pasos a seguir:

Desarrolla el hábito de la lectura:

No hay mejor forma de aprender a escribir correctamente que leyendo. Esta actividad te proporcionará mayor vocabulario, te ayudará a mejorar tu ortografía y te abrirá la mente a diferentes estilos literarios.

Uno de los errores a la hora de redactar es no saber como organizar las ideas, comienza por la esencia de lo que deseas transmitir y luego continúa con los detalles. A la hora de escribir recuerda siempre: *qué, a quién, cómo, cuándo, dónde y por qué*

Cuida el género y número:

Es decir, fíjate al escribir si los sustantivos son femeninos o masculinos, si están bien en número, o sea en cantidades, y si no cometes ningún error gramatical básico, si algo te suena extraño, revísalo.

Evita el uso de palabras complejas, pues podrías aplicarlas de forma incorrecta y hacer que tu esfuerzo por redactar bien quede reducido a nada.

No adornes demasiado las ideas, una buena redacción no implica un exceso de palabras redundantes y sin sentido, sé claro en lo que deseas transmitir de forma escrita y utiliza los recursos que tienes a tu alcance sin exagerar.

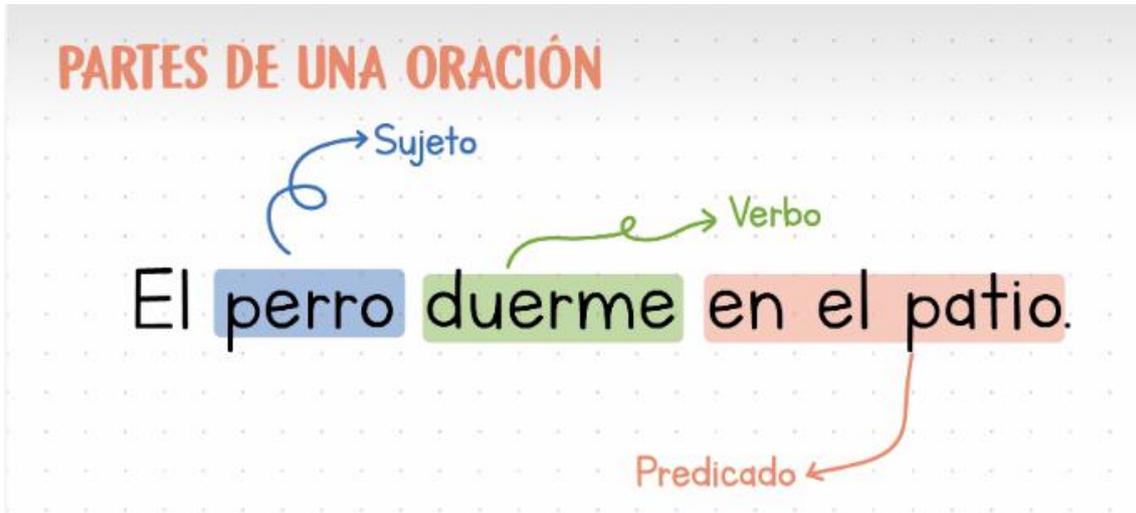
Evita los párrafos demasiado largos y recuerda que los signos de puntuación existen y funcionan para algo, úsalos y trata de sintetizar las ideas sin dar demasiadas vueltas.

Cuidado con la repetición excesiva de palabras y conectores, para redactar adecuadamente es importante usar sinónimos y tener un vocabulario lo más rico posible

No necesariamente un buen redactor enfrenta bien todo tipo de textos, si te interesa algo en particular, estúdialo antes

Revisa, revisa y revisa. Nadie dijo que los buenos redactores no se aseguran una y mil veces de que su trabajo está perfecto, en ocasiones para conseguir redactar

de forma correcta es necesario cambiar varias veces la estructura del texto, es parte del proceso por eso no te frustres.



1. Sustantivo: es la parte que te indica quién está realizando la acción o de quién se está hablando. En este caso se trata del perro, ya que es el sujeto protagonista y quien realiza la acción de dormir.
2. Verbo: es solo la acción. En este caso: duerme.
3. Predicado: es el resto de la oración, el cual te da más contexto sobre lo que se está haciendo el sujeto.

Ahora, practiquemos un poco (si imprimiste el manual, puedes marcarlo, caso contrario, transcribe esta práctica) Te será muy útil para el examen de ingreso

1. ¿Qué es la comunicación?
 - a) Transmisión de información entre dos o más individuos
 - b) Transmisión de información que comprende a un solo individuo
 - c) Encontrar el sujeto y el predicado en una oración
2. ¿Todos los seres vivos presentan alguna forma de comunicación?
 - a) Si
 - b) No
3. ¿Influye la tecnología en la comunicación?
 - a) Si
 - b) No

4. En el ámbito de la tecnología, la comunicación:

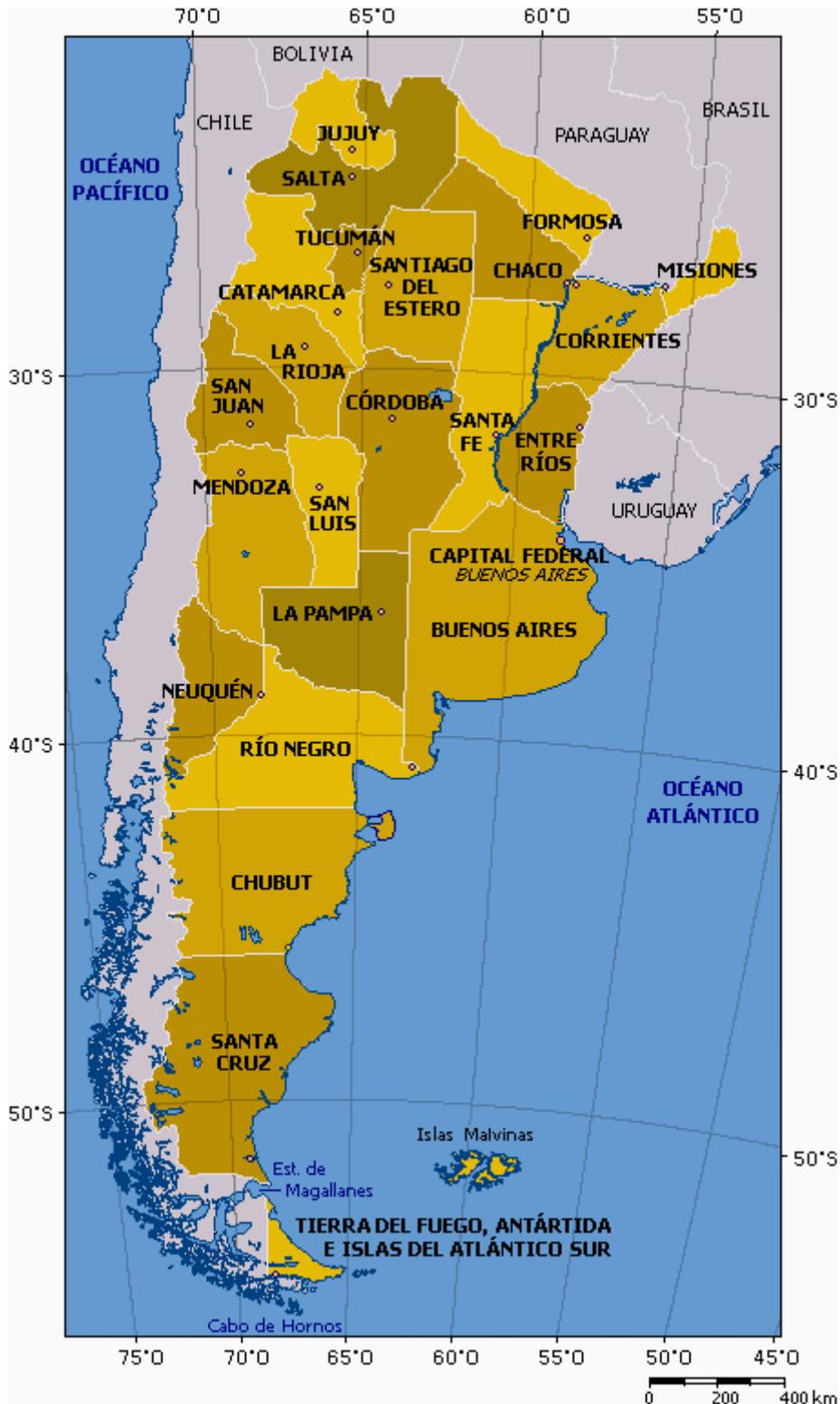
- a) Abarca el uso de datos, transmisión de dispositivos, intercambio de información.
- b) Abarca el uso de papel y lápiz para redactar un texto correcto
- c) Es la acción de dos personas, que se encuentran cara a cara y dialogan.

5. En la comunicación se pueden distinguir tres grandes protagonistas

- a) Emisor, mensajes, receptor
- b) Emisor, mensaje, emisor
- c) Receptor, mensaje, receptor

Los siguientes ejercicios fueron puestos a disposición como una guía de práctica. Las preguntas serán de verdadero/falso, de opción múltiple y de razonamiento. Si bien no se abarcan todos los temas, se les muestra un panorama de cómo será elaborado el cuestionario. Leer a conciencia y varias veces.

GEOGRAFÍA NACIONAL



El nombre Argentina, proviene del Latín “Argentum”, que significa plata. Este título se remonta a los conquistadores españoles que se establecieron en esta región en 1524.

El territorio de la República Argentina, limita con Chile, Bolivia, Paraguay, Brasil y Uruguay. Su geografía es muy variada, encontrándose mayormente llanuras en el

este, serranías en el centro y montañas en el oeste. El país se encuentra atravesado, en su extremo occidental, de sur a norte por la Cordillera de los Andes, que marca el límite con Chile. Está compuesta por 23 provincias, más los territorios nacionales que incluyen las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, y un sector de la Antártida.

Provincias.

Las provincias argentinas se autogobiernan, redactan sus propias constituciones y tienen poderes ejecutivo, legislativo y judicial propios, incluyendo sus propias fuerzas de seguridad. Catorce de ellas son históricamente anteriores a la organización constitucional establecida en 1853/1860. Todas son jurídicamente preexistentes a la Nación y conservan de manera exclusiva todos los poderes no delegados expresamente a la Nación en la Constitución Nacional.

Las provincias dividen su territorio en «departamentos» y estos a su vez se componen de municipios o comunas, con la excepción de la provincia de Buenos Aires que solo lo hace en municipios denominados «partidos». Los departamentos, en general, no cuentan con funciones administrativas, aunque en las provincias de Mendoza, San Juan y La Rioja cada departamento es un municipio. En algunas provincias los departamentos son utilizados como distritos electorales para determinar representantes a las legislaturas provinciales y sirven como unidades de descentralización de diversos órganos provinciales como la policía y el Poder Judicial.

La Constitución nacional de 1994 reconoció la autonomía municipal, pero dio potestad a las provincias para reglamentar su alcance y contenido, por lo que existen municipios autónomos con potestad para sancionar cartas orgánicas municipales y otros que no pueden hacerlo. También existen provincias que no han actualizado sus constituciones para reconocer la autonomía de sus municipios. Hasta diciembre de 2019, 176 municipios, haciendo uso de su autonomía institucional, habían dictado su propia carta orgánica. Las provincias cuentan con gobiernos locales y dentro de cada régimen suelen encontrarse tipificaciones de municipios, hay casos de unidades administrativas similares a los municipios (en general, localidades con escasa población).

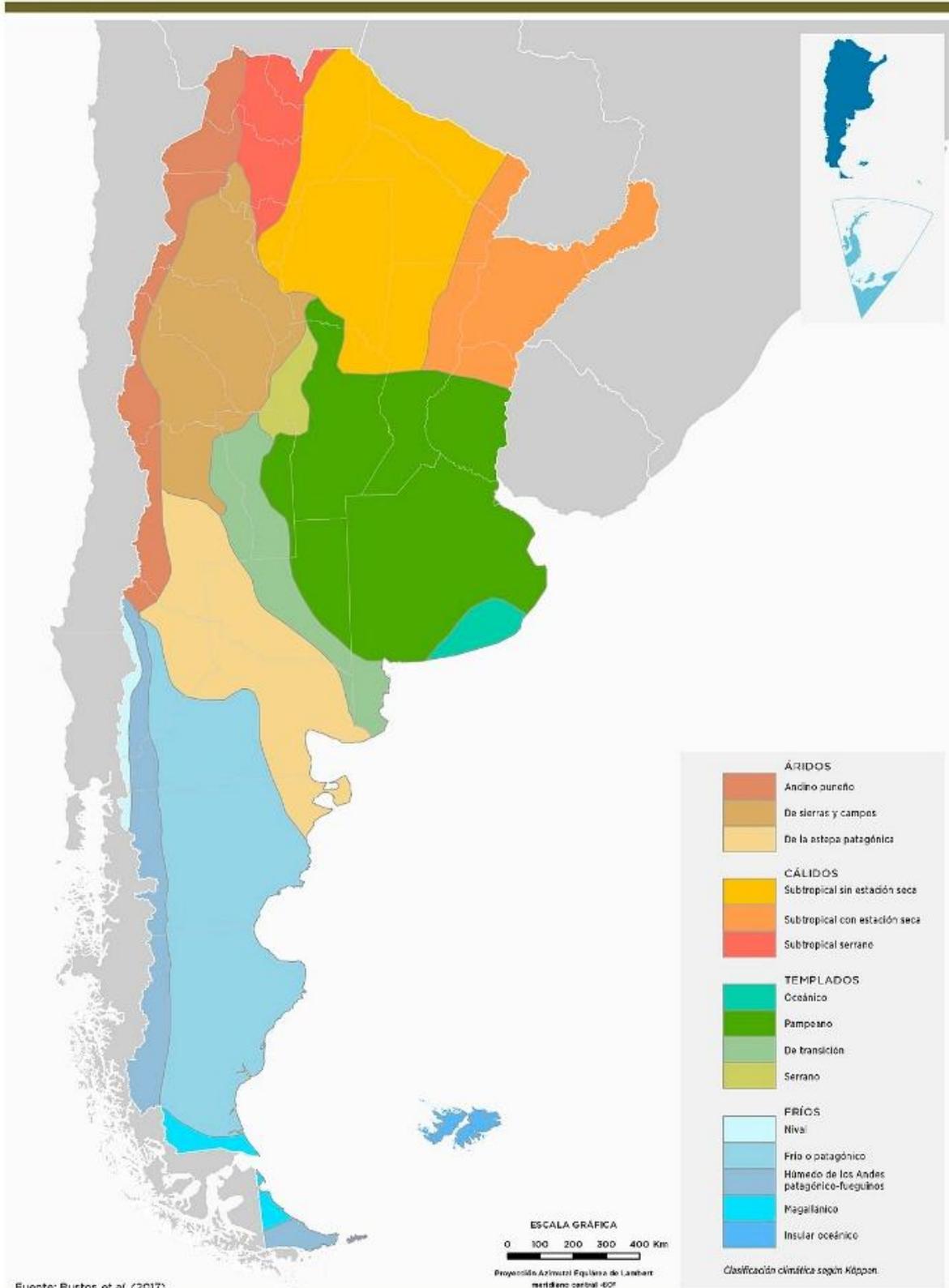
Las provincias argentinas se comenzaron a configurar antes de la Revolución de Mayo de 1810, y fueron definiendo sus fronteras mediante pactos interprovinciales

“preexistentes” a la Constitución de 1853. En 1853, trece provincias (Catamarca, Córdoba, Corrientes, Entre Ríos, Jujuy, La Rioja, Mendoza, Salta, San Juan, San Luis, Santa Fe, Santiago del Estero y Tucumán) se reunieron en un congreso en la ciudad de Santa Fe para constituir la República Argentina. En 1860 se reintegró la provincia de Buenos Aires. Con posterioridad, el Congreso nacional creó nueve provincias nuevas: Presidente Perón (Chaco) y Eva Perón (La Pampa) en 1951, renombradas en 1955; Misiones en 1953; Chubut, Formosa, Neuquén, Río Negro y Santa Cruz en 1955; y, por último, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, en 1991. En 2025 existen 23 provincias.

La Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) no es una provincia ni pertenece a alguna de ellas. Perteneció hasta 1880 a la provincia de Buenos Aires, año en que fue federalizada (nacionalizada) para servir de Capital Federal. Posee un régimen de “gobierno autónomo” con facultades propias legislativas y jurisdiccionales, de rango constitucional. CABA es, junto a las 23 provincias, una de las 24 jurisdicciones de primer orden o “estados autogobernados” que conforman el país.

Climas

Tipos de clima



Fuente: Bustos et al. (2017).

Argentina presenta una gran diversidad climática debido a su amplia extensión latitudinal, desde zonas tropicales en el norte hasta zonas frías en el sur. Los principales tipos de clima son cálido, templado, árido y frío, cada uno con sus propias subdivisiones.

Climas Cálidos:

- Subtropical sin estación seca:

Se encuentra en el extremo noreste del país, con temperaturas elevadas y precipitaciones abundantes durante todo el año.

- Subtropical con estación seca:

Se ubica en zonas del Chaco y Formosa, con veranos cálidos y húmedos e inviernos más secos.

- Subtropical serrano:

Se presenta en las zonas montañosas del noroeste, con temperaturas más suaves y precipitaciones variables.

Climas Templados:

- Pampeano o húmedo:

Se caracteriza por veranos cálidos y lluvias frecuentes, con inviernos frescos y suaves. Es el clima predominante en la región pampeana.

- Templado de transición:

Se encuentra en una franja que une el clima pampeano con el árido, con características intermedias entre ambos.

Climas Áridos:

- Árido de alta montaña:

Se da en la Cordillera de los Andes, con temperaturas bajas, fuertes vientos y precipitaciones escasas, a menudo en forma de nieve.

- Árido de sierras y campos:

Se encuentra en zonas de sierras y mesetas, con temperaturas extremas y precipitaciones muy bajas.

- Árido de estepa:

Se presenta en la Patagonia, con inviernos fríos y secos, y veranos frescos y secos.

- Árido frío:

Se da en zonas de mayor altitud, con temperaturas muy bajas y precipitaciones escasas.

Climas Fríos:

- Frío húmedo u oceánico:

Se encuentra en la Patagonia andina, con temperaturas bajas y precipitaciones abundantes, especialmente en invierno.

- Frío nival:

Se da en las zonas más elevadas de la Patagonia y la Antártida, con temperaturas extremadamente bajas y precipitaciones en forma de nieve.

Factores que influyen en el clima:

- Latitud:

Las zonas más al norte son más cálidas, mientras que las más al sur son más frías.

- Altitud:

Las zonas montañosas son más frías que las zonas bajas.

- Océanos:

Los vientos provenientes de los océanos moderan las temperaturas y aportan humedad.

- Cordillera de los Andes:

Actúa como barrera para los vientos húmedos del Pacífico, generando diferentes climas en el oeste argentino.

- Vientos locales:

El pampero, zonda y sudestada son vientos locales que afectan el clima de ciertas regiones.

Suelos:

La tierra en Argentina es muy diversa, abarcando desde llanuras fértiles en la región pampeana hasta montañas escarpadas en los Andes y extensas estepas patagónicas. El país cuenta con una gran variedad de climas y suelos, lo que favorece la producción agrícola y ganadera, convirtiéndola en una de sus mayores riquezas naturales.

Características principales:

- Extensión:

Argentina es el octavo país más grande del mundo, con una superficie terrestre de 2.780.400 km².

- Diversidad geográfica:

Argentina posee una amplia gama de paisajes, incluyendo:

- Llanuras pampeanas: Tierras bajas y fértiles ideales para la agricultura.
- Cordillera de los Andes: Montañas elevadas con picos nevados, incluyendo el Aconcagua, la montaña más alta de América.
- Patagonia: Una región de estepas, mesetas y clima frío, con influencia de glaciares en algunas zonas.
- Regiones subtropicales: Humedales en el noreste del país, como el Parque Nacional Iberá.

Argentina cuenta con diversos tipos de suelos, incluyendo Molisoles (ricos en materia orgánica), Alfisoles (con buena fertilidad) y otros.

- Recursos naturales:

Además de la tierra fértil, Argentina cuenta con yacimientos de petróleo, gas natural, cobre, oro y otros minerales.

- Distribución de la tierra:

La tierra en Argentina es un recurso valioso, con una gran diversidad geográfica y productiva, pero también con desafíos en cuanto a su distribución.

Ahora, practiquemos un poco (si imprimiste el manual, puedes marcarlo, caso contrario, transcribe esta práctica) Te será muy útil para el examen de ingreso

- 1) El nombre de Argentina proviene del Latín "Argentum" cuyo significado es "VIENTO"

V

F

- 2) La Ciudad Autónoma de BS AS es una Provincia

V

F

- 3) Clima subtropical con estación seca:

Se ubica en zonas del Chaco y Formosa, con veranos cálidos y húmedos e inviernos más secos.

V

F

- 4) Se da en las zonas más elevadas de la Patagonia y la Antártida

Frío Naval

Frío húmedo u oceánico

Árido frío

- 5) Las provincias argentinas se autogobiernan, redactan sus propias constituciones y tienen poderes ejecutivo, legislativo y judicial propios.

V

F

Los siguientes ejercicios fueron puestos a disposición como una guía de práctica. Las preguntas serán de verdadero/falso, de opción múltiple y de razonamiento. Si bien no se abarcan todos los temas, se les muestra un panorama de cómo será elaborado el cuestionario. Leer a conciencia y varias veces.

GEOGRAFÍA PROVINCIAL



En Santa Fe, la agroindustria aporta el 68,8% del valor agregado de bienes, el 53% de la actividad industrial y el 84% de las exportaciones

Santa Fe tiene una ubicación estratégica, muy cerca de la producción de granos y del Río Paraná como salida de exportación.

La provincia de Santa Fe se caracteriza por ser una jurisdicción clave en la dinámica económica de Argentina, con un marcado perfil agroindustrial, aunque también muy vinculada con el sector industrial en general.

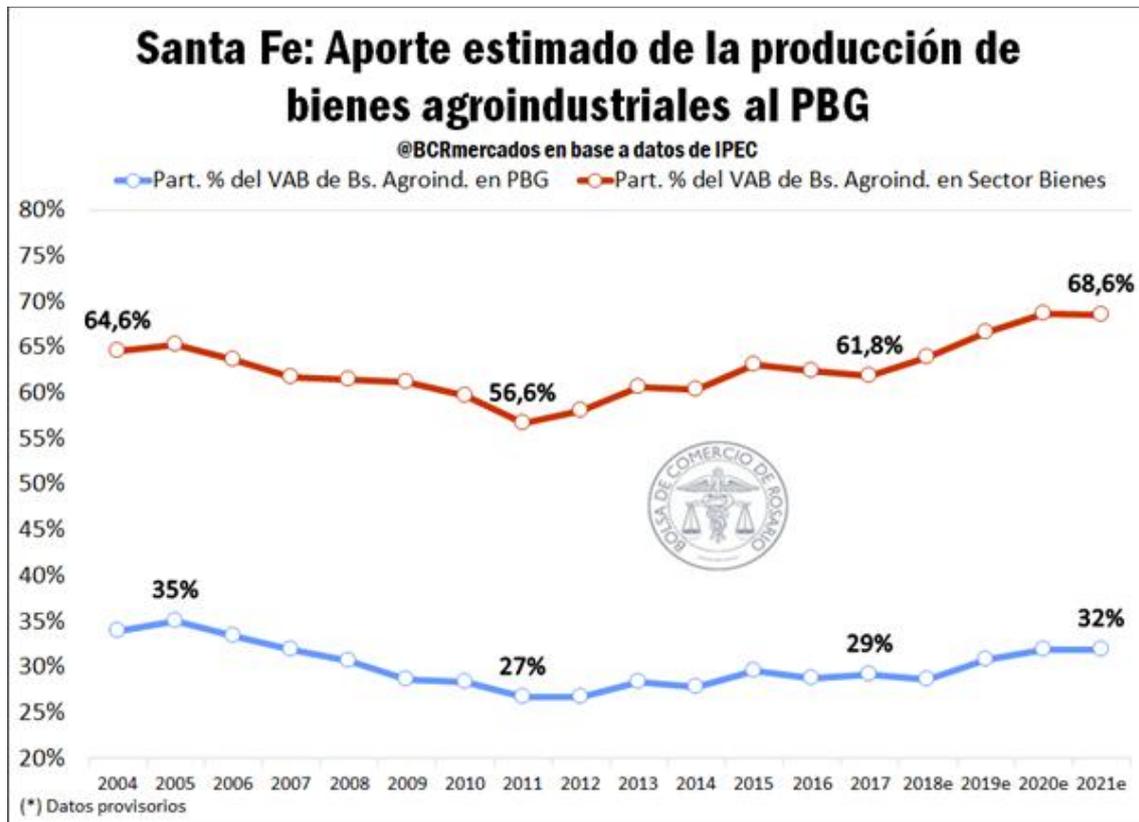
Su ubicación geográfica le brinda un posicionamiento estratégico debido a que es una jurisdicción costera al Río Paraná al tiempo que más de la mitad de la producción de cereales y oleaginosas se encuentra a 300 kilómetros a la redonda de la región del Gran Rosario. Esto es una ventaja única de la provincia, ya que buena parte de la producción se encuentra muy cerca de los puertos e industrias

que reciben granos, que añaden valor a través de la industrialización para luego ser comercializados con el resto del mundo.

A continuación, se detalla la importancia relativa de la agroindustria en la economía de Santa Fe desde la óptica de generación de valor agregado, aporte en la industria local y el comercio exterior.

- La producción de bienes agroindustriales aporta el 68,6% del valor agregado de bienes y el 32% del Producto Bruto Geográfico en Santa Fe

En total, el Sector Agroindustrial como productor de bienes, concentró en 2021 el 32% del Producto Bruto que se generó en Santa Fe; es decir, \$3 de cada \$10 pesos de Valor Agregado que produjo la provincia correspondieron a la actividad de las cadenas agroindustriales. Si nos focalizamos solamente en el sector productor de bienes, y excluimos a los servicios de esta consideración, vemos que el sector representó en 2020 el 68,6% del Valor Bruto de Producción de este, el segundo valor más alto alcanzado en la serie analizada y sólo levemente por detrás del año pasado.



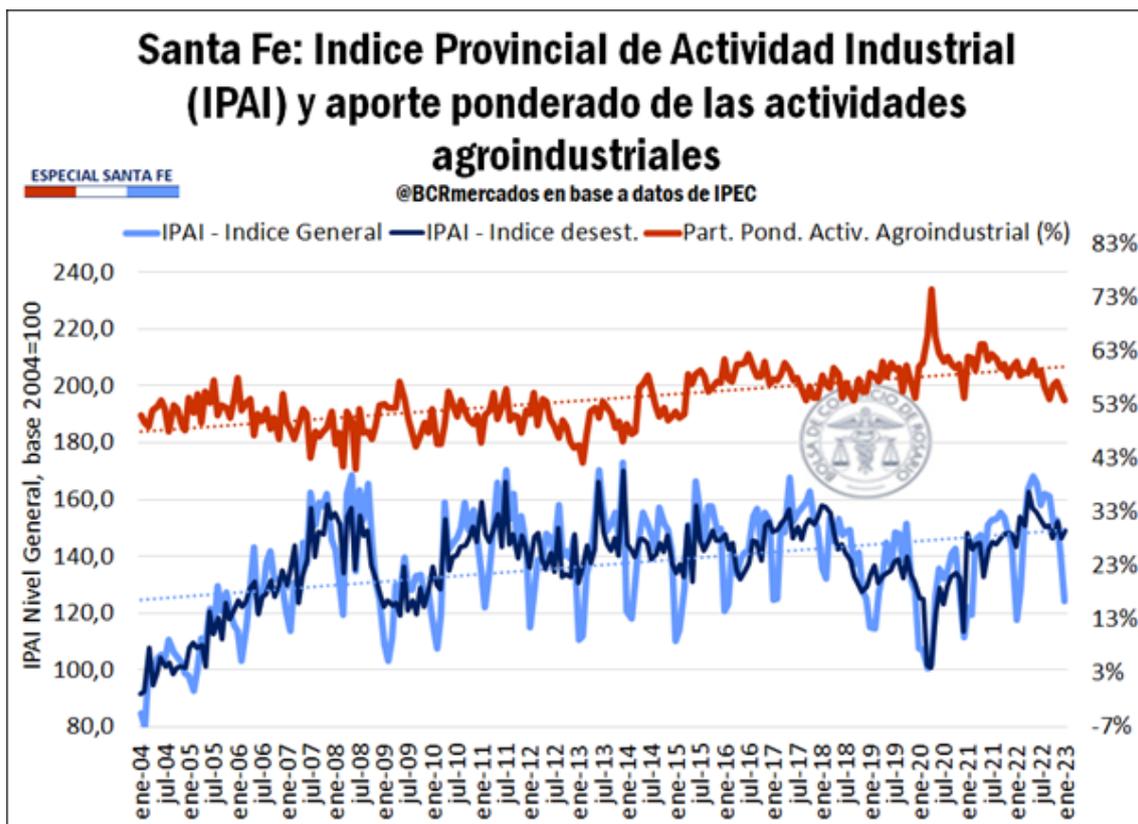
En términos absolutos, el valor agregado generado por la agroindustria santafesina en el sector de bienes fue un récord histórico valuado a valores constantes del año 2004. El aporte de Elaboración de Productos Alimenticios y Bebidas fue de suma importancia, debido a que es el principal sector dentro de la industria manufacturera vinculado a la agroindustria, el cual incrementó su generación de valor agregado en un 14% en 2021 respecto al año previo. Al mismo tiempo, la Agricultura, ganadería, caza y silvicultura también mejoró su desempeño en un 3%

interanual, alcanzando el mayor valor agregado desde el año 2015 a valores constantes. Estas dos actividades representan el 90% de la actividad agroindustrial en la producción de bienes.

- Más de la mitad de la actividad industrial santafesina está vinculada a la agroindustria

En el siguiente gráfico se observa la evolución del índice de actividad industrial de la provincia de Santa Fe. Si se observa el indicador desestacionalizado, en abril de 2022 se alcanzó un máximo de actividad desde diciembre de 2013. Mientras que, a partir de aquí se comenzó a morigerar el dinamismo de la actividad industrial. Al contemplar una mirada de largo plazo, se observa una situación de estancamiento desde el año 2008, sin lograr una dinámica creciente en la actividad industrial.

Si se contempla exclusivamente las actividades vinculadas a la agroindustria, en el largo plazo se ha incrementado la participación del sector en el índice general. El pico máximo de participación se alcanzó en abril de 2020, cuando producto de la pandemia se cortaron buena parte de las actividades económicas salvo algunos sectores esenciales como la agroindustria. En 2022, el promedio de participación en el año fue 58% en línea con el promedio de los últimos años.



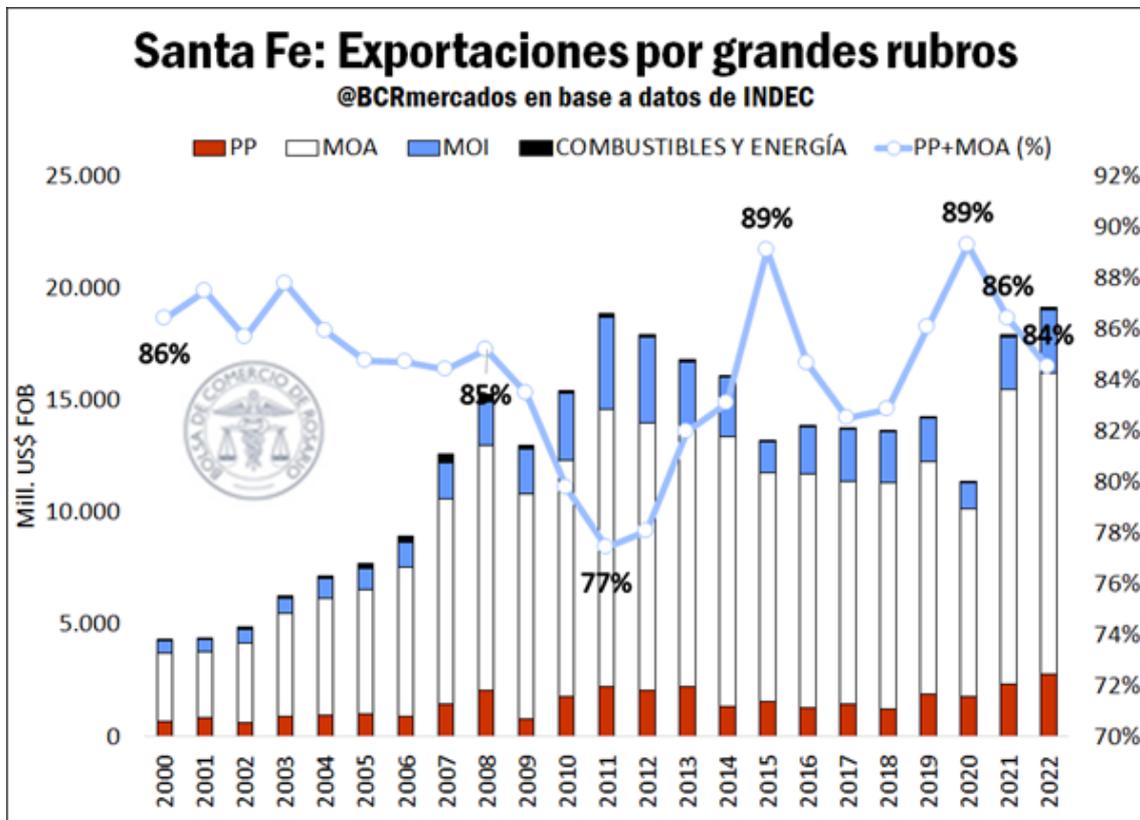
El primer mes de 2023, la participación de la agroindustria en la actividad industrial alcanza el 53,9% siendo el menor guarismo para dicho mes desde 2015. El 2023 será un año de gran complejidad para el sector debido a la sequía histórica que afronta Argentina. La actividad industrial de producción de grasas y aceites presentó una caída del 27% interanual en enero, siendo el rubro de mayor

ponderación dentro del conjunto de la agroindustria. Por otro lado, compensó solo parcialmente el mayor dinamismo del sector de procesamiento de carne y pescado que aumentó un 32% interanual su actividad en enero, probablemente vinculado con la mayor faena que se estuvo observando los primeros meses del año ante los problemas que está generando la sequía con el calor y falta de forraje en general.

- 8 de cada 10 dólares exportados por Santa Fe, están explicados por el sector agroindustrial

Respecto al plano exportador, la agroindustria es claramente el principal sector generador de dólares. En el siguiente gráfico se observa el valor exportado por grandes rubros, donde la agroindustria involucra los Productos Primarios (PP) y las Manufacturas de Origen Agropecuario (MOA). Desde el año 2000 hacia adelante, la participación del sector agroindustrial siempre se ubicó en un rango entre 77 y 89% del total exportado. En 2022, se alcanzó una alta participación en el total exportador con 84% y un récord absoluto exportado por el sector que coadyuvó positivamente a que la provincia alcance también un máximo de exportación el último año.

Por su parte, el sector industrial exportador presentó un crecimiento sin pausa desde el año 2001 cuando se exportaron US \$511 millones hasta el año 2011 que se alcanzó un récord de US \$4.118 millones. Mientras que, a partir de dicho año se registró un fuerte estancamiento con exportaciones una década después por solo US \$2.338 millones en el año 2022.



Otro aspecto que es importante mencionar, es el rol de Santa Fe como salida de las exportaciones de Argentina más allá del origen de la producción. Santa Fe exportó en 2022 US \$19.158,6 millones, pero siguiendo el dato de aduana de salida – es decir, último registro aduanero antes de salir del país – por la provincia salieron hacia el exterior productos por US \$33.383 millones. Esto es un 74% superior al valor de exportaciones con “origen” provincial, lo cual es un dato de gran importancia que denota el carácter federal de dicha jurisdicción. Al comparar con el total exportado a nivel nacional, en 2022 el 37,7% del total exportado por Argentina salió por esta provincia.



Exportaciones por aduana de salida de la provincia de Santa Fe, según rubros. Período 2017-2020, en millones de dólares.

Rubros	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Var % 2022 - 2021
Residuos y desperdicios de la industria alimenticia	9.045,6	9.192,6	8.950,2	7.981,8	12.033,4	12.468,8	4%
Cereales	5.022,1	5.060,7	6.263,8	6.057,5	8.630,8	9.781,9	13%
Grasas y aceites	3.488,5	3.155,8	3.815,6	3.989,1	7.299,1	7.332,3	0%
Productos químicos y conexos	1.326,0	1.096,9	865,7	551,5	1.754,2	2.072,7	18%
Semillas y frutos oleaginosos	482,4	277,5	1.435,9	990,4	987,5	983,6	0%
Productos de molinería	73,9	67,8	...	7,2	11,6	13,6	17%
Resto	1.264,5	1.070,4	999,3	724,3	919,1	730,4	-21%
Exportaciones por aduana de "salida" de la provincia de Santa Fe	20.703,0	19.921,7	22.330,5	20.301,8	31.635,7	33.383,3	6%
Exportaciones por aduana de "origen" de la provincia de Santa Fe	22.633,2	22.205,8	24.527,2	22.047,4	33.733,2	36.439,8	8%
Part. % Expo. por aduana de salida de SF sobre total exportado por Argentina	35,3%	32,2%	34,3%	37,0%	40,6%	37,7%	-7%

@BCRmercados en base a datos de IPEC
Datos disponibles al 25/04/2023

Respecto a los productos despachados por las distintas aduanas de salida de Santa Fe, prácticamente la totalidad de exportaciones se vincula a la agroindustria. Considerando los subproductos de la industria alimenticia (harinas/aceites) y los cereales se exportaron por aduanas de Santa Fe US \$ 22.250,7 millones, es decir, dos tercios del total respectivamente.

Ubicación:

La provincia de Santa Fe está ubicada en la región Centro-Este de la República Argentina, al sur del Continente Americano. La superficie total que ocupa es de 133.007 km². En su eje norte-sur, tiene una longitud de 720 km y en su eje este-oeste alcanza los 380 km.

Está dividida políticamente en 19 departamentos y su ciudad capital es Santa Fe de la Vera Cruz. Esta ciudad está ubicada a 475 km de la Capital Federal, provincia de Buenos Aires.

Santa Fe es una extensa llanura que oscila entre los 10 y los 125 metros sobre el nivel del mar. Esta oscilación permite distinguir dos regiones geográficas: la Llanura Chaqueña y la Llanura Pampeana.

Geográficamente limita al Este con Entre Ríos y Corrientes, al Norte con Chaco, al Oeste con Santiago del Estero y Córdoba, y al Sur con Buenos Aires.

Departamentos

La provincia de Santa Fe se encuentra dividida en 19 departamentos:

9 de Julio
Belgrano
Caseros
Castellanos
Constitución
Garay
General López
General Obligado
Iriondo
La Capital
Las Colonias
Rosario
San Cristóbal
San Javier
San Jerónimo
San Justo
San Lorenzo
San Martín
Vera

Cabeceras:

La provincia de Santa Fe se divide en 19 departamentos, cada uno con una cabecera o ciudad principal. A continuación, se detallan los departamentos y sus respectivas cabeceras:

- 9 de Julio: Tostado.
- Belgrano: Las Rosas.
- Caseros: Casilda.
- Castellanos: Rafaela.
- Constitución: Villa Constitución.
- Garay: Helvecia.
- General López: Melincué.
- General Obligado: Reconquista.
- Iriondo: Cañada de Gómez.

- La Capital: Santa Fe.
- Las Colonias: Esperanza.
- Rosario: Rosario.
- San Cristóbal: San Cristóbal.
- San Javier: San Javier.
- San Jerónimo: Coronda.
- San Justo: San Justo.
- San Lorenzo: San Lorenzo.
- San Martín: San Martín de las Escobas.
- Vera: Vera.

Principales Ciudades de la Provincia de Santa Fe y su población:

- Rosario: 1.193.605 habitantes.
- Santa Fe: 369.000 habitantes (capital de la provincia).
- Rafaela: 100.000 habitantes.
- Reconquista: 99.000 habitantes.
- Villa Gobernador Gálvez: 74.000 habitantes.
- Venado Tuerto: 69.000 habitantes.
- Santo Tomé: 58.000 habitantes.

Clima en la provincia de Santa Fe



Por tratarse de una provincia con mayor extensión en la dirección norte-sur, Santa Fe presenta climas diferenciados,

- En la parte norte tiene las características chaqueñas con clima cálido,

- En el área sur prevalece un clima templado con características pampeanas

Clima cálido en la Llanura Chaqueña:

Este se caracteriza por las temperaturas elevadas durante todo el año y un invierno muy suave y de corta duración. La cantidad de precipitaciones varía de acuerdo con la estación del año, ya que los veranos son mucho más lluviosos que los inviernos. Como el relieve de Santa Fe es llano, los vientos pueden ingresar a la provincia sin ninguna dificultad. Uno de ellos es el viento Norte, que al soplar provoca un ascenso de la temperatura en toda la región.

Entre la vegetación originaria o nativa, adaptada a las condiciones climáticas, se destaca, en el norte de la provincia, el bosque chaqueño. La cantidad y variedad de especies de árboles disminuye hacia el oeste, donde la humedad y las precipitaciones son más escasas. Las temperaturas anuales cuyo promedio es de 21° C y precipitaciones entre 800 y 1.100 milímetros anuales, que disminuyen hacia el oeste.

Clima templado en la Llanura Pampeana:

Este clima se caracteriza por las temperaturas más moderadas y por presentar claramente las cuatro estaciones. Y, si bien las precipitaciones son suficientes, llueve menos a medida que nos dirigimos hacia el oeste. En invierno suelen registrarse temperaturas muy bajas, en especial cuando avanza sobre la provincia una masa de aire frío o polar que proviene del sur del país. En estas ocasiones, la temperatura desciende a menos de 0° C y llegan a producirse algunas heladas, pero no es común que nieve. La vegetación natural en la llanura templada es el pastizal (formado por pastos), aunque en la actualidad ha sido reemplazado por una variedad de cultivos, entre los que se encuentran especies para alimentar a los ganados

En el área sur prevalece un clima templado con características pampeanas: no registra calor extremo ni frío intenso. La humedad es abundante debido a las precipitaciones, que son más intensas en verano y caen armónica y regularmente durante todo el año. Cabe mencionar, además, otras zonas que poseen climas diferentes. En la región linderas con Santiago del Estero se presenta el clima tropical con estación seca; la variación de la temperatura es acentuada entre las estaciones y las lluvias predominan en verano. El clima subtropical sin estación seca se localiza en el noreste de la provincia, donde las lluvias son abundantes durante todo el año (superan los 1.000 milímetros) y no hay grandes cambios en la temperatura, cuyo promedio es de 20° C.

El viento Pampero:

El viento Pampero, que proviene del sudoeste del país, también afecta a nuestra provincia. Es un viento fresco y seco que suele provocar grandes tormentas cuando se encuentra con una corriente de aire cálido. Estas tormentas causan alarma en la población, sobre todo porque pueden venir acompañadas de granizos

(piedras de hielo de diferentes tamaños), que destruye los cultivos y provoca graves destrozos en las áreas urbanas.

Ahora, practiquemos un poco (si imprimiste el manual, puedes marcarlo, caso contrario, transcribe esta práctica) Te será muy útil para el examen de ingreso

- 1) La Provincia de Santa Fe, está compuesta por 19 departamentos
V
F
- 2) Santa Fe es la ciudad con mayor cantidad de habitantes de la Provincia
V
F
- 3) La Matanza es un departamento de la Provincia de Santa Fe
V
F
- 4) Es la Capital de la Provincia de Santa Fe
Rosario
Rafaela
Santa Fe
- 5) Este clima se caracteriza por las temperaturas más moderadas y por presentar claramente las cuatro estaciones.
Clima templado de la llanura Pampeana
Clima templado de la llanura Chaqueña
El viento "Pampero"

Los siguientes ejercicios fueron puestos a disposición como una guía de práctica. Las preguntas serán de verdadero/falso, de opción múltiple y de razonamiento. Si bien no se abarcan todos los temas, se les muestra un panorama de cómo será elaborado el cuestionario. Leer a conciencia y varias veces.

GEOGRAFÍA DE LAS GRANDES URBES

Santa Fe:



La ciudad de Santa Fe, capital de la provincia homónima, se encuentra en el centro-este de Argentina, a orillas de la laguna Setúbal, cerca de la confluencia de los ríos Salado y Paraná. Su relieve es mayormente llano, con altitudes que varían entre los 10 y 125 metros sobre el nivel del mar, lo que permite distinguir dos regiones geográficas: la Llanura Chaqueña y la Llanura Pampeana. El clima es templado, con abundantes precipitaciones y temperaturas moderadas a lo largo del año.

Aspectos Claves de la Geografía de Santa Fe:

- Ubicación:

Situada en la región central-este de Argentina, en la provincia de Santa Fe, a orillas del río Paraná y la laguna Setúbal.

- Relieve:

Predomina la llanura, con suaves ondulaciones y zonas más deprimidas cerca de los cursos fluviales como el río Salado.

- Clima:

Templado, con temperaturas moderadas y abundantes precipitaciones, especialmente durante el verano.

- Hidrografía:

La ciudad está influenciada por los ríos Paraná y Salado, así como por la laguna Setúbal, lo que genera un paisaje de ríos, lagunas y bañados.

- Regiones Geográficas:

Se distinguen la Llanura Chaqueña y la Llanura Pampeana, con diferencias en la vegetación y el relieve.

- Ecorregiones:

La provincia alberga bosques bajos, pastizales y pajonales, reflejando la transición entre diferentes ecosistemas.

- Importancia:

La ciudad es un centro administrativo y económico clave de la provincia, además de un importante polo comercial y de servicios.

Además, la ciudad de Santa Fe forma parte del Aglomerado Urbano Gran Santa Fe, que incluye localidades como Santo Tomé, Recreo, Sauce Viejo y San José del Rincón.

Rosario:



Rosario, se encuentra en la provincia de Santa Fe, en la región central-este del país, a orillas del río Paraná. Es una ciudad de llanura, con una altitud que varía entre 22.5 y 24.6 metros sobre el nivel del mar. Su ubicación estratégica en la cuenca del Río Paraná la convierte en un importante centro logístico y comercial.

Ubicación Geográfica:

- Provincia: Santa Fe, Argentina.
- Región: Centro-este de Argentina, en la región pampeana.
- Altitud: Entre 22.5 y 24.6 metros sobre el nivel del mar.

- Río: Paraná, que limita la ciudad por el este.
- Coordenadas: El centro geográfico se encuentra aproximadamente en 32°57'2"S 60°42'15"O.

Características del Territorio:

- Llanura:

Rosario se encuentra en una zona de llanura, con un relieve suavemente ondulado.

- Clima:

Templado, con temperaturas promedio anuales de 23.4 °C (máxima) y 11.6 °C (mínima) y precipitaciones de 1038 mm anuales.

- Delta del Paraná:

La ciudad se asienta frente a un grupo de islas pertenecientes al Delta del Paraná, en parte bajo jurisdicción de la provincia de Entre Ríos.

- Puente Rosario-Victoria:

La ciudad de Victoria, en Entre Ríos, se encuentra a 60 km y está conectada con Rosario por este puente.

Importancia Geográfica:

- Corredor Bioceánico:

Rosario es un punto clave en el corredor bioceánico, conectando el Atlántico con el Pacífico a través de rutas terrestres y fluviales.

- Puertos:

La ciudad cuenta con puertos sobre el río Paraná, que facilitan el transporte de mercancías, especialmente agrícolas.

- Actividad Económica:

Su ubicación estratégica impulsa el comercio, la industria y los servicios, con un enfoque particular en la producción agrícola y las actividades vinculadas a la metalmecánica, alimentos y tecnología

Ahora, practiquemos un poco (si imprimiste el manual, puedes marcarlo, caso contrario, transcribe esta práctica) Te será muy útil para el examen de ingreso

- 1) La Capital de Santa Fe es Santa Fe
V
F
- 2) Sobre la ciudad de Santa Fe: Predomina la llanura, con suaves ondulaciones y zonas más deprimidas cerca de los cursos fluviales como el río Salado.
Relieve

Clima

Hidrografía

- 3) El Aglomerado Urbano Gran Santa Fe, incluye localidades como Santo Tomé, Recreo, Sauce Viejo y San José del Rincón.

V

F

- 4) El Río Paraná limita la ciudad de Rosario por el este

V

F

- 5) El puente Rosario – Victoria conecta la ciudad de Rosario con la Provincia de Entre Ríos

V

F

Los siguientes ejercicios fueron puestos a disposición como una guía de práctica. Las preguntas serán de verdadero/falso, de opción múltiple y de razonamiento. Si bien no se abarcan todos los temas, se les muestra un panorama de cómo será elaborado el cuestionario. Leer a conciencia y varias veces.

ÉTICA Y FORMACIÓN CIUDADANA

¿Qué es la ética?

La ética es una rama de la filosofía que estudia y analiza los principios morales que guían el comportamiento humano. Se ocupa de definir lo que se considera bueno o malo, justo o injusto, y cómo esas valoraciones influyen en nuestras acciones y decisiones. En esencia, la ética busca establecer normas y valores para regular la conducta individual y colectiva, buscando el bien común y la convivencia armoniosa.

Algunos puntos clave sobre la ética:

Estudio de la moral:

La ética examina la moral, que son las normas y costumbres que una sociedad considera correctas o incorrectas.

Análisis de principios:

Se centra en analizar los principios que subyacen a nuestras valoraciones morales, como la justicia, la honestidad, la responsabilidad, entre otros.

Guía para la acción:

La ética busca establecer guías para la acción humana, tanto a nivel individual como colectivo, en diversos ámbitos de la vida.

Desarrollo personal y social:

La ética no solo se refiere a normas externas, sino también a la reflexión sobre nuestro propio carácter y la búsqueda de una vida virtuosa.

Diversidad de enfoques:

Existen diferentes escuelas de pensamiento ético, cada una con sus propias perspectivas sobre lo que es bueno y cómo debemos actuar.

En resumen, la ética es una disciplina que reflexiona sobre la moral y busca establecer principios para una convivencia justa, responsable y virtuosa, tanto a nivel personal como social.

¿QUÉ ES LA ÉTICA?



La **ética** es el conjunto de **normas morales** que rigen la **conducta** de la persona en cualquier ámbito de la vida".

Es decir, la **ética** es la ciencia que estudia la **conducta moral**, ya que establece como deberían actuar o comportarse los individuos que conforman la sociedad.



La sociedad:

La sociedad es el grupo humano, de tamaño macroscópico, que se encarga de crear las normas y las leyes que sustentan lo que se considera socialmente ético. Es decir, la sociedad de cada región, país o cultura del mundo es la que se encarga de decidir aquello que se considera un comportamiento socialmente aceptado y aquel que no lo es.

Esto puede depender de varios aspectos como la cultura, religión, contexto histórico y eventos anteriores.

El Estado:

El Estado se encarga de aplicar y hacer cumplir la ética social compartida por la mayor parte de una sociedad. Si bien no todas las normas sociales tienen por qué estar tipificadas en el código penal, sí que muchas de ellas, como el respeto a la vida penalizando el asesinato o la defensa de la propiedad privada castigando el robo, tienen leyes de base ética.

Es gracias al Estado que se consigue proteger a los individuos en su conjunto, evitando que cada quien haga lo que le dé la gana sin cuestionarse lo ético de sus acciones. Es decir, es por medio de la aplicación de la justicia que la ética social es protegida e impuesta, ofreciendo derechos e imponiendo obligaciones a todos los individuos de la sociedad.

Características de la ética social:

Entre las características principales de la ética social encontramos las siguientes.

1. Regula el comportamiento humano:

La ética social, tanto impuesta por medio de leyes estatales como aceptada por el conjunto de la sociedad en forma de normas socialmente impuestas, regula el comportamiento humano.

Implica todo aquello que se debe hacer y aquello que no se debe hacer para tener una buena convivencia, lo cual hace que las personas nos comportemos de la forma que la sociedad nos exige hacerlo.

2. Crea principios universales:

Las normas socialmente éticas se transforman en principios universales, con un grado de flexibilidad reducido y muy difíciles de quebrantar, dadas sus consecuencias sociales como penales.

Si bien quebrantar un principio universal no es sinónimo de cometer un delito, el hacerlo puede hacer que el individuo quede en muy mala posición delante del resto de la sociedad, perdiendo repercusión o viendo peligrar su estatus en la misma.

Un ejemplo de principio universal cuyo quebrantamiento no implica consecuencias legales es el de saludar. Aunque no saludar a las demás personas puede verse como un acto antisocial que, aunque no tiene implicaciones legales, puede ocasionar el rechazo del resto de la sociedad hacia el individuo que no sigue el principio universal.

Un ejemplo claro de principio socialmente ético que, de quebrantarse, implica acciones legales es el principio de no matar. Este es universal en la medida que es aceptado por la mayoría de individuos de una sociedad y compartido de cultura en cultura. No respetarlo implica no solo el rechazo de la sociedad, sino también la aplicación de penas legales.

3. Es la puesta en práctica de valores:

Cada persona tiene unos valores, que dependen de la familia y la sociedad que le ha tocado vivir. Las acciones a favor del beneficio social bajo una óptica ético-social son, en esencia, la puesta en práctica de esos valores.

Por ejemplo, si tenemos el valor de no hacer daño a los demás lo podemos poner en práctica no solo respetando la vida de los demás, sino también ayudándoles y haciendo lo máximo para beneficiar al prójimo.

4. No se acepta la coerción:

La idea de ética social establece que las acciones prosociales deben hacerse de forma voluntaria. Es decir, no se debería obligar a nadie a realizar acciones beneficiosas para los demás, sino que debería salirle de dentro: él o ella debería ser quien tuviera la voluntad e iniciativa de ayudar a los más desfavorecidos, implicarse en causas sociales, contribuir al progreso de la sociedad...

Principios ético-sociales universales

Aunque cada cultura es diferente, sí que es cierto que muchos principios ético-sociales son universales. A continuación, veremos unos cuantos que o bien solo están aceptados a nivel social o, además, tienen leyes que los regulan.

1. Respeto y cuidado a la naturaleza:

La naturaleza debe ser respetada y conservada para que todos los seres humanos podamos seguir viviendo saludablemente.

Si explotamos de forma abusiva especies animales y vegetales y no protegemos el medio ambiente corremos el riesgo de que se vaya desgastando, haciendo que haya escasez de alimentos y que surjan problemas sociales como la pobreza, los conflictos étnicos y guerras por el control de recursos

Si bien son muchos los estados que tienen leyes que prohíben contaminar o explotar algunos recursos animales y vegetales, lo cierto es que este principio no es tan universal como otros.

2. Ser amables y generosos con los demás:

Ser amables con los demás es un principio universal que, si bien no está penalizado, sí que se considera una conducta prosocial necesaria para ser considerado un individuo bien adaptado en la sociedad.

3. Respeto por las instituciones y la legalidad vigente:

El respeto a la ley es un principio universal.

Lo es porque de no cumplir con las leyes todo el mundo podría hacer lo que le quisiese, y en muchas de estas leyes se encuentran valores ético-sociales que, si bien son deseables, sólo son respetados cuando hay una ley que prohíbe comportarse de forma transgresora para con ese valor.

4. Respetar los derechos de las demás personas:

Basado en el principio de si queremos ser respetados debemos respetar a los demás. Todos tenemos derechos y obligaciones y, en caso de que alguien no nos respete, la mayoría de los estados tienen leyes para asegurarse de que reciba la correspondiente sanción.

5. Respetar la libertad de pensamiento:

Nadie es igual y, mucho menos, piensa de la misma manera. Cada quien ha tenido unas experiencias que influyen en su forma de percibir el mundo, con lo cual cada persona tiene su pensamiento.

La libertad de pensamiento es considerada un principio universal, al menos en los países occidentales, dado que no respetarla es considerado, en la mayoría de los casos, una violación de derechos humanos.

No obstante, este principio tiene sus límites, dado que si la opinión implica intolerancia o daño a otras personas se está quebrantando otros dos principios, es decir, el de ser tolerantes con la diversidad humana y el de no hacer daño a los demás.

Ahora, practiquemos un poco (si imprimiste el manual, puedes marcarlo, caso contrario, transcribe esta práctica) Te será muy útil para el examen de ingreso

- 1) La ética es una rama de la filosofía que estudia y analiza los principios morales que guían el comportamiento humano
V
F
- 2) La ética examina la moral, que son las normas y costumbres que una sociedad considera correctas o incorrectas.
V
F
- 3) La sociedad es la que se encarga de decidir aquello que se considera un comportamiento socialmente aceptado y aquel que no lo es.
V
F
- 4) Se encarga de aplicar y hacer cumplir la ética social compartida por la mayor parte de una sociedad.
Las empresas
El estado
El individuo
- 5) No saludar a otra persona está tipificado legalmente
V
F

Los siguientes ejercicios fueron puestos a disposición como una guía de práctica. Las preguntas serán de verdadero/falso, de opción múltiple y de razonamiento. Si bien no se abarcan todos los temas, se les muestra un panorama de cómo será elaborado el cuestionario. Leer a conciencia y varias veces.

MATEMÁTICA Y SU RAZONAMIENTO

El razonamiento matemático es la habilidad para analizar problemas, identificar patrones, establecer relaciones lógicas y aplicar estrategias para encontrar soluciones utilizando conceptos, herramientas y símbolos matemáticos. Esta habilidad no solo es crucial en el ámbito académico, sino que también es fundamental en la vida cotidiana y en diversas profesiones.

Características clave del razonamiento matemático:

- Análisis de problemas:

Implica comprender la situación planteada, identificar los datos relevantes y definir el objetivo a alcanzar.

- Identificación de patrones:

Permite reconocer secuencias, relaciones y regularidades en la información proporcionada.

- Establecimiento de relaciones lógicas:

Implica conectar conceptos y aplicar principios lógicos para deducir nuevas informaciones o llegar a conclusiones.

- Aplicación de estrategias:

Implica seleccionar y utilizar métodos y técnicas matemáticas apropiadas para resolver el problema, como el uso de fórmulas, algoritmos o métodos de resolución de problemas.

- Verificación de soluciones:

Es importante validar los resultados obtenidos para asegurar su validez y coherencia con la información original.

Importancia del razonamiento matemático:

- En la educación:

Facilita el aprendizaje de las matemáticas y el desarrollo de otras áreas del conocimiento que requieren habilidades de resolución de problemas.

- En la vida cotidiana:

Permite tomar decisiones informadas, analizar situaciones complejas y resolver problemas prácticos como administrar finanzas, comparar precios, etc.

- En el ámbito profesional:

Es esencial en campos como la informática, la ingeniería, las finanzas, los negocios y muchas otras disciplinas que requieren habilidades de análisis, modelado y resolución de problemas.

Ejemplos de razonamiento matemático:

- Cálculo de porcentajes:

Determinar el descuento de un producto, calcular el interés de un préstamo, etc.

- Resolver problemas:

Practicar con diferentes tipos de problemas matemáticos, desde los más simples hasta los más complejos, para fortalecer las habilidades de resolución de problemas.

- Usar juegos y acertijos:

Participar en actividades lúdicas que involucren el pensamiento lógico y matemático, como sudokus, crucigramas, puzzles, etc.

- Aplicar las matemáticas a la vida diaria:

Buscar ejemplos de aplicaciones matemáticas en situaciones cotidianas para hacer más tangible su utilidad.

- Profundizar en los conceptos matemáticos:

Estudiar y comprender los fundamentos teóricos de las matemáticas para tener una base sólida para el razonamiento matemático.

En resumen, el razonamiento matemático es una habilidad valiosa que se puede desarrollar a través de la práctica, la exploración y la aplicación de conceptos matemáticos en diferentes contextos.



Porcentajes

¿Qué es un porcentaje?

En matemáticas y estadística, se llama porcentaje a la expresión de una cantidad determinada como una fracción de cien (100) partes iguales. Dicho más fácilmente, el porcentaje es la relación de proporcionalidad entre dos unidades o entre una unidad y un conjunto de ellas, expresado en términos de x por cada 100 unidades, es decir, de *tanto* por ciento.

Convencionalmente, el porcentaje se expresa con el signo %, acompañando a la cifra del porcentaje: 25 % (un cuarto), 50 % (la mitad) o 100 % (todo). Por lo tanto, con este tipo de expresiones matemáticas se puede indicar cuánto representa una cifra de otra o del total de un conjunto de elementos.

Por ejemplo, si tenemos en una bolsa cien manzanas, esa cifra total representa el 100 % de las manzanas (o sea, 100 manzanas de cada 100); si regalamos cincuenta manzanas a un amigo (50 de cada 100 manzanas iniciales) nos quedaremos entonces con el 50 % de lo que teníamos, es decir, la mitad; y si de esa mitad resultan estar dañadas 25 manzanas (25 de cada 100 manzanas iniciales), acabaremos únicamente con 25 % de la cifra inicial, es decir, un cuarto del total.

Los porcentajes son sumamente útiles para expresar proporciones y comparar unas fracciones con otras. Por esa razón se utilizan a menudo en diferentes disciplinas, como la estadística, la demografía y la ecología, entre muchas otras. De hecho, su origen práctico en Occidente data del siglo XV, como una herramienta para calcular los impuestos que correspondían a la corona, ya que es mucho más simple y práctico establecer porcentajes que operar con cifras fraccionarias.

Por ejemplo: Si vamos a un local de ropa y queremos adquirir una prenda cuyo valor esta especificado en \$1.000, pero pagando en efectivo (dinero en mano) nos hacen un 10% de descuento, el precio final a abonar será de \$900.

Ahora, practiquemos un poco (si imprimiste el manual, puedes marcarlo, caso contrario, transcribe esta práctica) Te será muy útil para el examen de ingreso

- 1) En la verdulería, el precio del kilo de tomates es de \$2.000 (pesos dos mil), pero pagando en efectivo me realizan un 20% de descuento. ¿Cuál sería el precio final a pagar?
\$1.800
\$1.600
\$1.000
- 2) Compré un pantalón en una tienda de ropa. El valor de la prenda es de \$30.000 (pesos treinta mil). Me dan la opción de pagarlo en 6 cuotas sin modificar el precio original. ¿Cuál es el importe de cada cuota?
\$5.000
\$6.000
\$1.000
- 3) Si el precio final de un producto con un 20% de interés es de \$1.200 ¿Cuál es el precio original?
\$1.000

- \$10.000
\$100.000
- 4) Si tengo 4 unidades de un objeto (ej. 4 sillas)
¿A cuanto equivale cada uno de esos objetos para completar el 100%?
25%
12%
30%
- 5) Si $\frac{1}{4}$ (un cuarto) sumado cuatro veces representa 1 (uno). 3 veces $\frac{1}{4}$ (un cuarto) equivale a:
1 (uno)
 $\frac{3}{4}$ (tres cuartos)
 $\frac{4}{4}$ (cuatro cuartos)

Los siguientes ejercicios fueron puestos a disposición como una guía de práctica. Las preguntas serán de verdadero/falso, de opción múltiple y de razonamiento. Si bien no se abarcan todos los temas, se les muestra un panorama de cómo será elaborado el cuestionario. Leer a conciencia y varias veces

POLICÍA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

La Policía de Santa Fe vela por la seguridad pública en la Provincia de Santa Fe. Depende del Ministerio de Justicia y Seguridad provincial.

Se requiere el título de “Auxiliar en Seguridad” otorgado por el Instituto de Seguridad Pública de la Provincia (ISeP.), luego de dos años de cursado, según establece la Ley Provincial 12.333 para poder ingresar a las filas policiales con el grado de “Suboficial de Policía”

La escala jerárquica se agrupa en un cuadro único, de acuerdo a la Ley Provincial 12.521/2006, con estas denominaciones:

1. Suboficial de Policía
2. Oficial de Policía
3. Subinspector
4. Inspector
5. Subcomisario
6. Comisario
7. Comisario Supervisor
8. Subdirector de Policía
9. Director de Policía
10. Director General de Policía



¿Qué es el agrupamiento?

En el contexto policial, el agrupamiento del personal se refiere a la clasificación y organización de los miembros de una fuerza policial en diferentes grupos o

categorías, según su rango, funciones y especialización. Esta estructura jerárquica permite una gestión más eficiente y funcional de la fuerza policial, asignando roles específicos a cada agrupamiento.

El agrupamiento del personal policial es el siguiente:

1. Personal de ejecución: los grados de suboficial de policía, oficial de policía y subinspector.
2. Funcionarios de coordinación: los grados de inspector y subcomisario.
3. Funcionarios de supervisión: los grados de comisario y comisario Supervisor.
4. Funcionarios de dirección: los grados de subdirector de policía, director de policía y director general de policía.

La Policía de la Provincia de Santa Fe está compuesta por 19 Unidades Regionales, a razón de una por cada Departamento que integra la Provincia, con asiento en la ciudad cabecera departamental:

1. Unidad regional I: Departamento La Capital - (Ciudad de Santa Fe)
2. Unidad regional II: Departamento Rosario - (Rosario)
3. Unidad regional III: Departamento Belgrano - (Las Rosas)
4. Unidad regional IV: Departamento Caseros - (Casilda)
5. Unidad regional V: Departamento Castellanos - (Rafaela)
6. Unidad regional VI: Departamento Constitución - (Villa Constitución)
7. Unidad regional VII: Departamento Garay - (Helvecia)
8. Unidad regional VIII: Departamento General López - (Melincué)
9. Unidad regional IX: Departamento General Obligado - (Reconquista)
10. Unidad regional X: Departamento Iriondo - (Cañada de Gómez)
11. Unidad regional XI: Departamento Las Colonias - (Esperanza)
12. Unidad regional XII: Departamento 9 de Julio - (Tostado)
13. Unidad regional XIII: Departamento San Cristóbal - (San Cristóbal)
14. Unidad regional XIV: Departamento San Javier - (San Javier)
15. Unidad regional XV: Departamento San Jerónimo - (Coronda)
16. Unidad regional XVI: Departamento San Justo - (San Justo)
17. Unidad regional XVII: Departamento San Lorenzo - (San Lorenzo)
18. Unidad regional XVIII: Departamento San Martín - (Sastre)
19. Unidad regional XIX: Departamento Vera - (Vera)

Historia

La historia de la Policía de la Provincia, encuentra sus raíces en la evolución de nuestras primeras Instituciones. La función de Policía, tal como la entendemos hoy, en un principio estuvo signada por la tarea de alcaldes y Regidores en la Institución del Cabildo, sumándose a estos cargos el de alcalde de la Hermandad y luego el de Aguacil Mayor, fundado en los múltiples trabajos que el Cabildo debía atender en su amplia área de influencia. El título de Aguacil Mayor, como primer cargo

policial institucional, fue detentado por el Regidor Don Bernabé de Luján, según se lee en los Folios 31 y 31 v, de las Actas del Cabildo de la ciudad de Santa Fe, del día 16 de agosto de 1578, en donde dice:

Bernabé de Luján presenta el título de alguacil mayor de Santa Fe, expedido por Juan de Garay el día 15 de agosto de 1578, y cuyo tenor se transcribe. Asume y jura el cargo.

De este modo se asume en Santa Fe colonial, la necesidad de poseer una institución con fuerza para ejecutar y hacer cumplir las órdenes del Cabildo y otorgar seguridad a la ciudad, ante las amenazas externas.

El 31 de agosto de 1864, el gobierno de la provincia de Santa Fe pone en vigencia el Reglamento de Policía Urbana y Rural dado por el Ejecutivo el 20 de octubre de 1863 y sancionado por la Cámara de Representantes el 9 de agosto del mismo año. Su redacción se atribuye al doctor José M. Zuviría, ministro de Gobierno del gobernador Don Patricio Cullen, aunque el reglamento citado fue promulgado por don José María Echagüe.

Ahora, practiquemos un poco (si imprimiste el manual, puedes marcarlo, caso contrario, transcribe esta práctica) Te será muy útil para el examen de ingreso

- 1) La Policía de Santa Fe vela por la seguridad pública en la Provincia de Santa Fe
V
F
- 2) La Policía de Santa Fe, depende del Ministerio de Justicia y Seguridad.
V
F
- 3) La primera jerarquía con la que se egresa del ISeP es la de Suboficial de Policía
V
F
- 4) ¿Cuántos años de cursado se requieren para egresar como "Auxiliar en Seguridad"
2
4
5
- 5) Las Unidades Regionales que conforman la Policía de Santa Fe son:
13
16
19

Los siguientes ejercicios fueron puestos a disposición como una guía de práctica. Las preguntas serán de verdadero/falso, de opción múltiple y de razonamiento. Si bien no se abarcan todos los temas, se les muestra un

panorama de cómo será elaborado el cuestionario. Leer a conciencia y varias veces.

El presente manual de contenidos, comprende una recopilación de artículos de dominio público. Nada de lo que aquí se ha plasmado posee derechos de autor.

Este manual posee artículos actuales, con sustento académico y bibliográfico.

Su uso se restringe estrictamente al examen intelectual para el presente proceso de selección del ingreso a la Escuela de Policía.